



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de marzo de 2019  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 18 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2455 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, de 7 de febrero de 2019, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de marzo de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán.

Por consiguiente, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán, he nombrado a los expertos siguientes:

- Sra. Priscilla Ciesay, derecho internacional humanitario (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
- Sr. Vincent Darracq, armas y grupos armados (Francia)
- Sr. Nikolai Dobronravin, asuntos regionales (Federación de Rusia)
- Sr. Thomas Bifwoli Wanjala, transporte y aduanas (Kenya)
- Sr. Rajeev Yadav, finanzas (India)

He designado al Sr. Wanjala Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

